

ANEXO 2. Formato de Oferta Mercantil

Este Anexo está compuesto por dos documentos (Anexo 2.1 y Anexo 2.2) que serán diligenciados a discreción del cliente interesado según lo contenido en el documento *Bases del proceso de comercialización de gas natural de los campos mayores Cusiana y Cupiagua 2020* publicado por Ecopetrol en su página web.

ANEXO 2.1 Oferta Mercantil Producto 1

Producto 1: 29.000 MBTUD a partir del 1° de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2027.

(Diligenciar únicamente los campos resaltados en amarillo)

Bogotá D.C., Julio XX de 2020

Señor

ANDRÉS PONTÓN VENEGAS

Gerente de Gas

ECOPETROL S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: Oferta Mercantil de Compra de Gas en Firme para el Producto 1 – Proceso de comercialización de gas natural de los campos mayores Cusiana y Cupiagua 2020

Estimado Señor Pontón:

[INCLUIR NOMBRE DE LA SOCIEDAD], debidamente constituida por Escritura Pública No. [INCLUIR NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA] otorgada en la Notaría [INCLUIR NÚMERO DE NOTARIA], inscrita en la Cámara de Comercio de [INCLUIR LUGAR DE OPERACIÓN DE CÁMARA DE COMERCIO], bajo el número [INCLUIR NIT], habilitada para comprar gas en el mercado primario de conformidad con la regulación vigente (en adelante El COMPRADOR) representada en este acto por [INCLUIR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CON CAPACIDAD PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN EL MONTO O MONTOS DE (LOS) CONTRATO(S) QUE QUIERE CELEBRAR CON ECOPETROL], mayor de edad y vecina/o de esta ciudad, identificada/o con [INCLUIR TIPO DE DOCUMENTO] número [INCLUIR NÚMERO DE DOCUMENTO], expedida en [INCLUIR LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO], quien en su condición de [INCLUIR] obra en nombre y en representación de esta, por medio del presente escrito presento oferta mercantil de compra de Gas Natural bajo la modalidad de Contrato de Suministro Firme al 95%, CF95 (en adelante la “Oferta”) a Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol o el VENDEDOR) en las cantidades y condiciones que se expresan a continuación:

Producto	Fecha de inicio	Fecha de fin	Uso ¹	Fuente de preferencia (Cusiana, Cupiagua, sin preferencia) ²	Cantidad Base Solicitada (MBTUD)	Cantidad Adicional Solicitada (MBTUD)
1	1° de Diciembre de 2020	30 de noviembre de 2027	Mercado Primario Regulado	(XXX)	(XXX)	(XXX)
				(XXX)	(XXX)	(XXX)
			Mercado Primario No Regulado	(XXX)	(XXX)	(XXX)
				(XXX)	(XXX)	(XXX)

1. En caso de no requerir cantidades la línea quedará en blanco.

2. La fuente final será asignada por Ecopetrol como resultado de la ejecución de la Fase I. Asignación Directa según el documento Bases del proceso de comercialización de gas natural de los campos mayores Cusiana y Cupiagua 2020.

Las demás condiciones contractuales serán las establecidas en el Anexo 4 y el Anexo 5 del documento *Bases del proceso de comercialización de gas natural de los campos mayores Cusiana y Cupiagua 2020*. En todo caso, de conformidad con lo establecido en dicho documento, entiendo y acepto que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la Oferta, las partes suscribirán las Condiciones Particulares y Generales de los Contratos en función de la fuente por cada Producto en línea con la tabla anterior.

La presente Oferta estará vigente hasta el día 28 de julio de 2020 a las 11:59 a.m., fecha y hora a partir de las cuales, de no haber sido aceptada, perderá toda validez.

Cordialmente,

(NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN NUMERAL 4.4 DEL DOCUMENTO BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DE LOS CAMPOS MAYORES CUSIANA Y CUIAGUA 2020.)

Representante Legal

ANEXO 2.2 Oferta Mercantil Producto 2

Producto 2: 105.000 MBTUD a partir del 1° de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2024.

(Diligenciar únicamente los campos resaltados en amarillo)

Bogotá D.C., Julio XX de 2020

Señor

ANDRÉS PONTÓN VENEGAS

Gerente de Gas

ECOPETROL S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: Oferta Mercantil de Compra de Gas en Firme para el Producto 2 – Proceso de comercialización de gas natural de los campos mayores Cusiana y Cupiagua 2020

Estimado Señor Pontón:

[INCLUIR NOMBRE DE LA SOCIEDAD], debidamente constituida por Escritura Pública No. [INCLUIR NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA] otorgada en la Notaría [INCLUIR NÚMERO DE NOTARIA], inscrita en la Cámara de Comercio de [INCLUIR LUGAR DE OPERACIÓN DE CÁMARA DE COMERCIO], bajo el número [INCLUIR NIT], habilitada para comprar gas en el mercado primario de conformidad con la regulación vigente (en adelante El COMPRADOR) representada en este acto por [INCLUIR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CON CAPACIDAD PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN EL MONTO O MONTOS DE (LOS) CONTRATO(S) QUE QUIERE CELEBRAR CON ECOPETROL], mayor de edad y vecina/o de esta ciudad, identificada/o con [INCLUIR TIPO DE DOCUMENTO] número [INCLUIR NÚMERO DE DOCUMENTO], expedida en [INCLUIR LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO], quien en su condición de [INCLUIR] obra en nombre y en representación de esta, por medio del presente escrito presento oferta mercantil de compra de Gas Natural bajo la modalidad de Contrato de Suministro Firme al 95%, CF95 (en adelante la “Oferta”) a Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol o el VENDEDOR) en las cantidades y condiciones que se expresan a continuación:

Producto	Fecha de inicio	Fecha de fin	Uso ¹	Fuente de preferencia (Cusiana, Cupiagua, sin preferencia) ²	Cantidad Base Solicitada (MBTUD)	Cantidad Adicional Solicitada (MBTUD)
2	1° de Diciembre de 2021	30 de noviembre de 2024	Mercado Primario Regulado	(XXX)	(XXX)	(XXX)
				(XXX)	(XXX)	(XXX)
			Mercado Primario No Regulado	(XXX)	(XXX)	(XXX)
				(XXX)	(XXX)	(XXX)

1. En caso de no requerir cantidades la línea quedará en blanco.
2. La fuente final será asignada por Ecopetrol como resultado de la ejecución de la Fase I. Asignación Directa según el documento Bases del proceso de comercialización de gas natural de los campos mayores Cusiana y Cupiagua 2020.

Las demás condiciones contractuales serán las establecidas en el Anexo 4 y el Anexo 5 del documento *Bases del proceso de comercialización de gas natural de los campos mayores Cusiana y Cupiagua 2020*. En todo caso, de conformidad con lo establecido en dicho documento, entiendo y acepto que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la Oferta, las partes suscribirán las Condiciones Particulares y Generales de los Contratos en función de la fuente por cada Producto en línea con la tabla anterior.

La presente Oferta estará vigente hasta el día 28 de julio de 2020 a las 11:59 a.m., fecha y hora a partir de las cuales, de no haber sido aceptada, perderá toda validez.

Cordialmente,

(NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN NUMERAL 4.4 DEL DOCUMENTO BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DE LOS CAMPOS MAYORES CUSIANA Y CUPIAGUA 2020.)

Representante Legal